



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

**CONCURSO DE MÉRITOS N° 014-2019-GRA/GRTC**

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL. UN (01) COORDINADOR EN EL MODULO DE ATENCION AL CIUDADANO Y UN (01) PERSONAL PARA LA ATENCION EN EL MODULO DE ATENCION AL CIUDADANO. PARA LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE – AREA DE LICENCIAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

**ENTIDAD CONVOCANTE**

Nombre : Gobierno Regional de Arequipa  
Unidad Orgánica : Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones  
RUC : 20370859877

**I. GENERALIDADES:**

**1. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de:

- 01 coordinador en el módulo de atención al ciudadano
- 01 personal para la atención en el módulo de atención al ciudadano

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante**

Sub Gerencia de Transportes Terrestre – Área de Licencias de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

**4. Base Legal**

- Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR aprueba Directiva N° 001-2012-GRA/OPDI "Lineamientos para la Aplicación del Régimen Especial de contrataciones Administrativas de Servicios en el Gobierno Regional de Arequipa
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL**

**UN (01) COORDINADOR EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
Contratar los servicios de un estudiante de la Carrera de Administración, con conocimientos de computación: Procesador de Textos nivel básico, Hoja de cálculo para prestar servicios en la Sub Gerencia de Transportes Terrestre – Área de Licencias de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	Eficiencia y dinamismo en su trabajo asignado en la Sub Gerencia de Transportes Terrestre – Área de Licencias



## "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con experiencia general, en el Sector Público o Privado como mínimo de diez (10) años.</li> </ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis, organización de información, razonamiento lógico y redacción.</li> </ul>
Formación de estudios y/o nivel de estudios.	Estudios en Administración
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar, monitorear y controlar la atención al ciudadano.</li> <li>• Supervisar las labores del personal en el módulo de atención al ciudadano.</li> <li>• Coordinar con la Sub. Gerencia de Transportes y Comunicaciones, las distintas necesidades del Area.</li> <li>• Supervisar, coordinar las atenciones en el Área de simulación de reglas.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato de la Sub. Gerencia de Transportes y Comunicaciones-Arequipa y/o el Área de Licencias.</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Transportes Terrestre – Área de Licencias de la GRTC
Plazo de contratación	Hasta el 31 de diciembre 2019
Remuneración mensual.	S/. 2 500,00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículum Vitae, documentado.</li> <li>• RUC Habilitado</li> <li>• No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente.</li> <li>• No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>• No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución.</li> <li>• No tener antecedentes Penales, Civiles, ni Judiciales.</li> </ul>



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

**UN (01) PERSONAL PARA LA ATENCION EN EL MODULO DE ATENCION AL CIUDADANO**

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
Contratar los servicios de un estudiante en Ingeniería Industrial de tercer año en adelante, con conocimientos de Word nivel básico y Excel nivel intermedio para prestar servicios en la Sub Gerencia de Transportes Terrestre – Área de Licencias de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	Eficiencia y dinamismo en su trabajo asignado en la Sub Gerencia de Transportes Terrestre – Área de Licencias
REQUISITOS	DETALLE
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con experiencia general, en el Sector Público o Privado como mínimo de tres (03) años.</li> <li>• Experiencia en atención al público</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis, organización de información, razonamiento lógico y redacción.</li> </ul>
<b>Formación de estudios y/o nivel de estudios.</b>	Estudiante en Ingeniería Industrial de tercer año en adelante
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender, orientar y brindar asistencia si fuera el caso a los ciudadanos respecto a los diferentes tramites en la emisión de licencias y permisos en la Sub. Gerencia de transportes y Comunicaciones-Arequipa.</li> <li>• Recibir, analizar y clasificar los documentos que presenten los usuarios en mesa de partes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.</li> <li>• Elaborar periódicamente un reporte detallado de las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas; así como, las propuestas de mejora de la atención al ciudadano en el marco de la modernización del Estado y la normatividad relacionada.</li> <li>• Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato de la Sub. Gerencia de Transportes y Comunicaciones-Arequipa y/o el Área de Licencias.</li> </ul>	
CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Sub Gerencia de Transportes Terrestre – Área de Licencias de la GRTC
<b>Plazo de contratación</b>	Hasta el 31 de diciembre 2019
<b>Remuneración mensual.</b>	S/. 1 500,00 (Un Mil Quinientos con 00/100 Soles)



## "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículum Vitae, documentado.</li> <li>• RUC Habilitado</li> <li>• No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente.</li> <li>• No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>• No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución.</li> <li>• No tener antecedentes Penales, Civiles, ni Judiciales.</li> </ul>
---	---

III. CRONOGRAMA

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación en Servicio Nacional del Empleo	Del 13-08-2019 Al 27-08-2019	Página Web Gerencia Regional Trabajo y Promoción del Empleo
2	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.	Del 13-08-2019 Al 27-08-2019	Área de Recursos Humanos Página Web Institucional.
3	Presentación de los documentos requeridos en el Punto V, en Mesa de Partes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.	Día 28-08-2019 desde las 8:00 hasta las 15:00 Hrs.	Mesa de Partes (Trámite Documentario) – Calle los Pinos N° 100 – Paucarpata
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación de Ficha Curricular y Hoja de Vida	Día 02/09/2019 A partir de las 09.00 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata) - Auditorium
5	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular.	Día 02/09/2019 A las 16:00 Hrs.	Página Web Institucional y Lugar Visible de la GRTC.
6	Entrevista Personal	Día 03/09/2019 Hora: a las 08:30 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata) – Auditorium
7	Resultados de la Entrevista Personal	Día 03/09/2019 A las 16:00 Hrs.	Página Web Institucional y Lugar Visible de la GRTC
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
8	Suscripción de Contrato	Día 04/09/2019 A partir de las 07:30 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata)
9	Inicio de labores	Día 04/09/2019 A las 07:30 Hrs.	Sub Gerencia de Transportes Terrestre – Área de Licencias

Es preciso indicar que para la presente convocatoria y el proceso de evolución que se diera lugar, se considerará lo dispuesto en el Artículo 36° de la Ley N° 27050 – Ley General de la Persona con Discapacidad. Así como, la establecido en el Artículo 61° de la Ley N° 29248 – Ley del Sector Militar.



## "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## IV. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO %	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60	40	60
a) Formación		15	20
b) Experiencia		15	20
c) Capacitación		10	20
ENTREVISTA	40	35	40
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>75</b>	<b>100</b>

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de la entrevista es: 40 puntos.

El puntaje mínimo para pasar a la declararse ganador del servicio al que postulan es de: 75 puntos.

La Primera Etapa de evaluación consiste en la evaluación curricular, para lo cual, se revisará:

- Que, los postulantes cumplan con adjuntar todos los documentos requeridos en la presente Convocatoria (Punto V). La persona que incumpla con adjuntar alguno de los requisitos solicitados será descalificado del concurso.
- Que, los candidatos cumplan con lo indicado en los requisitos de los perfiles de las posiciones convocadas (Punto II). Los estudios, la experiencia, conocimientos y otros, deberán estar orientados al perfil de la plaza a la cual postula. Otros tipos de estudios, capacitaciones o experiencia, serán tomadas en cuenta para la calificación, de acuerdo a los factores de calificación.

<b>Formación:</b>	20 Pts.
<b>Experiencia:</b>	20 Pts.
<b>Conocimientos:</b>	20 Pts.

La Segunda Etapa es la de Entrevista Personal, en la cual se evaluará si el postulante se ajusta a las necesidades de la vacante a cubrir, tales como:

Actitud	10 Pts.
Aptitud	15 Pts.
Conocimientos del puesto	15 Pts.

Los resultados de las entrevistas serán publicados en las fechas señaladas de acuerdo al cronograma de evaluación, en forma de lista y por orden de mérito.

## V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Todos los postulantes deberán presentar obligatoriamente la siguiente documentación según orden que sigue:

- Carta de presentación, dirigida al Comité Evaluador, indicando el número de la convocatoria, la posición de servicio (perfil). (Anexo 01)
- Declaración Jurada de cumplir con los términos de referencia (Anexo 02)
- Declaración Juada de no tener impedimento para contratar y no percibir otros ingresos del estado (Anexo 03)
- Declaración Jurada simple en original de Nepotismo (Anexo 04)
- Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes penales
- Declaración Jurada de Presentación del postulante (Anexo 05)
- Currículo Vitae documentado (copia simple), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el perfil.



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

**IMPORTANTE**

La entrega de los documentos deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria, en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, plaza a postular y el proceso de selección al que está postulando, Se considerará extemporáneamente a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) y horario establecido.

La entrega extemporánea de los documentos dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.

**VI. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:**

**1. Declaratoria del Proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad.

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

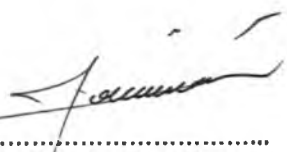
**VII. DISPOSICIONES FINALES**

Las personas seleccionadas serán contratadas según el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (D.L. 1057 y D.S. 075-2008-PCM) y deberán acercarse a partir del día siguiente (con un plazo de 05 días) de la publicación. En caso de no presentarse, el ganador quedara descalificado, procediendo a convocar al segundo en la lista de orden de mérito.

Nota. Los documentos de los candidatos que no sean seleccionados no podrán recogerlos por ser parte del Proceso de Selección.

Arequipa, 12 de Agosto del 2019

  
.....  
**Ing. Kristell Torres Escalante**  
Miembro

  
.....  
**Abog. Darwin Esquivel Las Heras**  
Miembro

  
.....  
**Lic. Johan Ariano Cano Pinto**  
Integrante dei Comité



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores  
COMITÉ DE EVALUACION DEL CONCURSO DE MERITOS, CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS

Presente. -

El que suscribe \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N°014-2019-GRA/GRTC-CAS "CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL. CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL. UN (01) COORDINADOR EN EL MODULO DE ATENCION AL CIUDADANO Y UN (01) PERSONAL PARA LA ATENCION EN EL MODULO DE ATENCION AL CIUDADANO. PARA LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE - AREA DE LICENCIAS", motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno \_\_\_\_\_

Apellido Materno \_\_\_\_\_

Nombres \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Distrito \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_

DNI N° \_\_\_\_\_ RUC N° \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1.7 y Artículo de la Ley de Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Arequipa, \_\_\_\_\_ de 2019.

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
DNI N° \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

**ANEXO 2**

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA**

Yo \_\_\_\_\_  
identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, domiciliado en

\_\_\_\_\_ del Distrito de  
\_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ Departamento

\_\_\_\_\_, me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 014-2019-GRA/GRTC-CAS **“CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL. UN (01) COORDINADOR EN EL MODULO DE ATENCION AL CIUDADANO Y UN (01) PERSONAL PARA LA ATENCION EN EL MODULO DE ATENCION AL CIUDADANO. PARA LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE – AREA DE LICENCIAS”**. Al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO que luego de haber examinado los documentos del proceso de referencia solicitados por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el servicio de \_\_\_\_\_, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en forma y plazo especificados en la Convocatoria del presente proceso de selección CAS.

Arequipa, \_\_\_\_\_ del 2019.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

DNI N° \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE





“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ del Distrito de \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Departamento \_\_\_\_\_ me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 014-2019-GRA/GRTC-CAS, "CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL, UN (01) COORDINADOR EN EL MODULO DE ATENCION AL CIUDADANO Y UN (01) PERSONAL PARA LA ATENCION EN EL MODULO DE ATENCION AL CIUDADANO. PARA LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE – AREA DE LICENCIAS", al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capitulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- a. Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
b. Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
c. Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado, al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
d. Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causas contempladas en el artículo 9 de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
e. Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad de docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
f. Que, no he tenido litigios con el Estado.
g. Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterado la verdad intencionalmente.

Arequipa, \_\_\_\_\_ del 2019

FIRMA \_\_\_\_\_

DNI N° \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

**ANEXO 4  
DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO**

Yo \_\_\_\_\_  
identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_  
del Distrito de \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Departamento \_\_\_\_\_ me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 014-2019- GRA/GRTC-CAS “ CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL. UN (01) COORDINADOR EN EL MODULO DE ATENCION AL CIUDADANO Y UN (01) PERSONAL PARA LA ATENCION EN EL MODULO DE ATENCION AL CIUDADANO. PARA LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE – AREA DE LICENCIAS”, al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Que a la fecha ( \_\_\_\_\_ ) (si o no), tengo familiares laborando en \_\_\_\_\_ los cuales señalo a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	<b>a) Vínculo Matrimonial</b>		
	<b>b) Hasta Cuarto Grado de Consanguinidad</b>		
	<b>c) Hasta el segundo grado de afinidad</b>		

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterado la verdad intencionalmente.

En ese sentido, mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Arequipa, \_\_\_\_\_ del 2019.

FIRMA \_\_\_\_\_

DNI N° \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

**Tabla de Parentesco**

Leyenda: Afinidad

Consanguinidad

1° Grado	Padres	Hijo	Suegro (a)	Yerno (a) / Nuera	Hijo (a) del Cónyuge que no es hijo (a) del trabajador
2° Grado	Nieto (a)	Hermano (a)	Abuelo (a)	Cuñado (a)	Nieto (a) del hijo del cónyuge que no es hijo del trabajador
3° Grado	Bisnieto (a) Bisabuelo (a)	Tío (a)	Sobrino (a)		
4° Grado	Tataranieto (a) Tatarabuelo (a)	Primo (a) Hermano (a)	Tío (a) Abuelo (a) Nieto (a)		

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el (la) ex cónyuge. (Art. 237° del Código Civil).



**“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”  
ANEXO 05**

**DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE**

El que suscribe.....Identificado con DNI N°.....me presento como postulante al Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 014-2019-GRA/GRTC " **UN (01) COORDINADOR EN EL MODULO DE ATENCION AL CIUDADANO Y UN (01) PERSONAL PARA LA ATENCION EN EL MODULO DE ATENCION AL CIUDADANO, PARA LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE – AREA DE LICENCIAS**". motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información presentada se sujeta a la verdad.

**FICHA CURRICULAR**

**1.DATOS PERSONALES**

APELLIDOS Y NOMBRES			
LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	
DNI	RUC N°	ESTADO CIVIL	
DIRECCION	UBANIZACION		DEPARTAMENTO
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
CORREO ELECTRONICO	CELULAR	TELEFONO FIJO	
PERMISO DE CONDUCIR	CATEGORIA		

**1. FORMACION UNIVERSITARIA / TÉCNICA (si no cuenta con el tipo de formación indicada, mencione si culminó 5to. Año de Secundaria)**

UNIVERSIDAD/INSTITUTO (De ser el caso!)	CARRERA	NIVEL ALCANZADO	DURACION	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

Nota: Inscrito en el Colegio N° de Colegiatura Fecha de Colegiatura Habilitado Si/No

**2. ESPECIALIZACION, DIPLOMADO Y POST GRADO MAESTRIA Y/O DOCTORADO)**

INSTITUTO/UNIVERSIDAD	ESPECIALIDAD	NIVEL ALCANZADO	DURACION	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

**3. EXPERIENCIA LABORAL VINCULADA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

INSTITUCION/EMPRESA DONDE LABORO	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIONES PRINCIPALES (Máximo 4 funciones)	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

**4. CURSOS, CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, TALLERES (vinculados al perfil de la Convocatoria)**

INSTITUTO/UNIVERSIDAD	NOMBRE	NIVEL ALCANZADO	DURACION U HORAS LECTIVAS	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

**5. IDIOMAS**

IDIOMA	INSTITUTO/UNIVERSIDAD	NIVEL ALCANZADO	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

**6. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS NO ACREDITADOS**

NOMBRE	NIVEL	COMENTARIO (Opcional)



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

Empty rectangular box for administrative use.

7. REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	CARGO	TELEFONO CELULAR	TELEFONO FIJO

8. SOBRE DISCAPACIDAD (de acuerdo a la Ley N° 27015 - Ley General de la persona con discapacidad. Art. 36).

¿Tiene alguna Discapacidad? Si ( ) No ( ) ¿Cuál es?

¿Está registrado en CONADIS? Si ( ) No ( ) Indique el N° de Registro

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1,7 y Art. 42° de la Ley del Procedimiento

Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la

Legislación nacional vigente.

Arequipa, .....de.....del 2019